



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

* F. 7269/76.
Oficio No. IV/11/2016/2644/II

Dr. Luis Alberto Gutierrez Díaz de León
Coordinador General de Tecnologías de Información
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 15 de noviembre del presente, se acordó, entre otros, lo siguiente:

Con relación al oficio número RG/645/2016, de fecha 25 de octubre del presente año, signado por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, mediante el cual adjunta el diverso número VR/V/1106/2016, del 21 de octubre, en el que el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, remite el oficio número CGT/CG/1268/2016, del 20 de octubre, del Dr. Luis Alberto Gutierrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, en el que solicita autorización para donar las tabletas electrónicas (iPad mini, wi-fi de 16 GB de memoria, marca Apple, modelo A1489), que les fueron entregadas por dicha Coordinación, a los 53 consejeros alumnos, próximos a concluir su período 2015-2016, ante el H. Consejo General Universitario; asimismo, solicita que los dispositivos correspondientes a los 20 consejeros académicos salientes del período 2015-2016, les sean trasladados con el mismo objetivo, y a su consideración se realicen los traslados de los equipos pertinentes a la sede que pertenece cada uno de ellos; lo anterior, en reconocimiento al ejercicio comprometido y consecuente de estos académicos y jóvenes universitarios, durante su participación como consejeros y que las mencionadas tabletas puedan ser utilizadas como herramientas significativas para su vida académica y escolar; al respecto, los integrantes de la Comisión emiten los siguientes: **ACUERDOS. PRIMERO**, De conformidad a lo dispuesto en la fracción II, artículo 85 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y al tercer párrafo de la norma 2.9 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de la Universidad de Guadalajara, se autoriza a la Coordinación General de Tecnologías de Información (CGTI), donar las tabletas electrónicas (ipad mini, wi-fi de 16 gb de memoria, marca apple, modelo A1489), que les fueron entregadas a 20 académicos y a 53 alumnos que concluyeron su designación como consejeros del Consejo General Universitario 2015-2016, en reconocimiento al ejercicio comprometido y consecuente de estos académicos y jóvenes universitarios, durante su participación como consejeros y que puedan ser utilizadas como herramientas significativas para su vida académica y escolar, para lo cual la CGTI deberá tramitar la baja correspondiente. **SEGUNDO**, De conformidad a lo dispuesto en la fracción II, artículo 85 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y al tercer párrafo de la norma 2.9 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de la Universidad de Guadalajara, se autoriza a la Coordinación General de Tecnologías de Información (CGTI), a donar tabletas electrónicas (ipad mini, wi-fi de 16 gb de memoria, marca apple, modelo A1489), a 28 académicos y a 54 alumnos que tomaron posesión como consejeros del Consejo General Universitario 2016-2017, que les servirá de instrumento en el ejercicio de su función.

Sin más por el momento, quedo de Usted...

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 16 de noviembre de 2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
II. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de
Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

c.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda.
c.c.p. Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa.
c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Curiño, Director de Finanzas.
c.c.p. Mtra. Ana Fabiola del Toro García, Coordinadora General de Patrimonio.
JAPR/JAH/cfc*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA / OFICINA DE PARTES

FECHA: 23/Nov/16 FIRMA: Cindy
HORA: 10:40hrs



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/05/2017/952/II

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez

Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 08 de mayo del presente, se acordó, entre otros, lo siguiente:

Con relación al oficio CUCEA/127/2017-OR, de fecha 15 de marzo del año en curso, signado por el Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, en el cual envía el diverso número DPP/053/02/2017, turnado por el Dr. Ricardo Pérez Mora, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de dicho Centro, en el que solicita donación de mobiliario a la Coordinación de Servicios Generales del Hospital Civil; lo anterior, en virtud de realizar la instalación de cubículos adicionales para el personal académico que pertenece al departamento en mención; al respecto, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente: **ACUERDO**. De conformidad a lo dispuesto en la fracción III, artículo 85 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se autoriza al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, a donar a la Coordinación de Servicios Generales del Hospital Civil de Guadalajara, Fray Antonio Alcalde, equipo de mediano uso, de no utilidad (2 sillones comfortable 3 plazas, modelo Amsterdam; 3 sillones comfortable individual, modelo Granada y 12 sillones de tela con coderas de metal individual color café claro).

Sin más por el momento, quedo de Usted...

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 10 de mayo de 2017

[Handwritten signature]



1701
RECTORIA CUCEA

HORA: 8:50 PM

FECHA: 26/05/2017

RECIBI: Felka

960



Mtro. Hércóatl Tonatiuh Bravo Padilla

General y Presidente de la Comisión de Hacienda

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

- c.c.p. Mtro. Hércóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda.
- c.c.p. Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General.
- c.c.p. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Director General del Hospital Civil de Guadalajara.
- c.c.p. Mtra. Ana Fabiola del Toro García, Coordinadora General de Patrimonio.

JAPR/JAJH/cfc*

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hcgu.udg.mx



H. COMISIÓN DE HACIENDA

Dictamen No. 005
Sesión de Consejo No. 173

A esta H. Comisión de Hacienda, ha sido turnado el oficio No. SVDC/534/2017 de la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural, donde se solicita la autorización para realizar la baja patrimonial de cuatro equipos de cómputo tipo laptop entregados en donación.

RESULTANDO

- I. Que en la edición 2010 del Festival Papirolas, se emitió la convocatoria del concurso de ciencia para jóvenes de secundaria; "Papiroscopio 2010, Juega con Ciencia".
- II. Que la exposición del concurso fue realizada en las instalaciones del Museo Trompo Mágico del 16 al 28 de Febrero de 2010, teniendo como premio la entrega de equipos de cómputo.
- III. Que los patrocinadores del concurso fueron: Papirolas, Trompo Mágico, Proulex, Descubre Museo interactivo de Ciencia y Tecnología, CUAAD y Ruiz Vitel Empresarial.
- IV. Que el premio para el equipo ganador constó de 4 computadores Laptop.
- V. Que el sistema Corporativo PROULEX COMLEX Universidad con URE 2.1.7.4.13, realizó la donación de los cuatro equipos laptop al Programa Cultural Infantil Papirolas CUAAD con URE 2.5.8.9, el día 29 de Marzo de 2010, mediante el folio 24981.
- VI. Que la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural, dirigió la petición de autorización de baja de los bienes al C. Rector de este Centro Universitario, quien a su vez lo turnó para su evaluación ante esta Comisión de Hacienda del H. Consejo de Centro Universitario.

CONSIDERANDOS

- I. Que en sesión del día 23 de mayo de 1994 el H. Consejo General Universitario, mediante Dictamen No. 21108, aprobó la Creación del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.



Dictamen No. 005
Sesión de Consejo No. 173

- 
- II. Que el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, es un órgano desconcentrado de Universidad de Guadalajara, encargado de cumplir en esta área del conocimiento y del ejercicio profesional, los fines que en el orden de la cultura y la educación le corresponden, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
 - III. Que como lo señala la fracción III del artículo 54, de la Ley Orgánica de la Universidad, es atribución del Rector de Centro, ejecutar los acuerdos del Consejo General en su ámbito de competencia, así como los acuerdos del Consejo de Centro Universitario.
 - IV. Que en el artículo 8, fracción II del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, queda establecida la Comisión de Hacienda.
 - V. Que son atribuciones de la Comisión de Hacienda las establecidas en el artículo 10, fracciones I, II, III, IV y V del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las Fracciones I, II, III y IV del Artículo 5; Fracción XI del Artículo 6; fracciones I y V del Artículo 54 de la Ley Orgánica, y la fracción V del Artículo 10, del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, es facultad de la Comisión de Hacienda proponer a este Consejo de Centro Universitario los siguientes:

RESOLUTIVOS

- 
- PRIMERO. Se autoriza a la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural, la baja patrimonial de los 4 bienes denominados laptop que fueron donados como parte del premio del concurso de ciencia para jóvenes de secundaria; "Papiroscopio 2010, Juega con Ciencia", durante el Festival Papirolas 2010.
 - SEGUNDO. Que la baja patrimonial autorizada corresponde a la URE 2.5.8.9 Programa Cultural Infantil Papirolas CUAAD.
 - TERCERO. Que los equipos por los que se autoriza baja patrimonial son los siguientes:
Marca: SAMSUNG
ID: 1900863, 1900864, 1900865, 1900866.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y
DISEÑO

Dictamen No. 005
Sesión de Consejo No. 173

CUARTO. Facúltese al Rector del Centro Universitario, para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54, fracción III de la Ley Orgánica Universitaria.

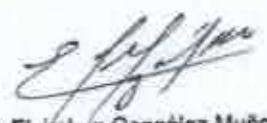
ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, Marzo 31, 2017.


Mtro. Ernesto Flores Gallo
Presidente

Mtro. Alfredo Cárdenas de la Mora


Mtro. Luis Giachetto Carrillo


Dr. José Alfredo Alcántar Gutiérrez


Dra. Elvia Luz González Muñoz

C. Diana Paulina Serrano Roldán


Mtra. María Dolores del Río López
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
RECTORÍA

CUCEA/150/2017-OR

Dr. Guillermo Sierra Juárez

Jefe del Departamento de Métodos Cuantitativos
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
P r e s e n t e

At'n. Mtro. Mario Alberto Rojas Díaz
Responsable Área de Control Patrimonial

Sirva el presente para dar autorización a su solicitud mediante oficio CUCEA/DMC/113/2017, para dar de baja 4 calculadoras que fueron entregadas como premio a los ganadores del torneo de Estadística y Matemáticas organizado por el departamento a su cargo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco, a 04 de abril de 2017


Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez

Rector del Centro



RECTORÍA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

c.c.p. Minuta.
JACG/ava*1178



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
 DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD
 DEPARTAMENTO DE MÉTODOS CUANTITATIVOS

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez
Rector de CUCEA
Presente

Me permito distraer su atención para hacer referencia al pasado inventario que se realizó en el mes de marzo en este centro, donde el presente Departamento se encontró con algunos bienes que fueron entregados como premios en los distintos Torneos de Estadísticas y Matemáticas que se organizan; mismos que aún siguen con el estatus de activo, debido a que debemos contar con una autorización por escrito de su parte para poder dar de baja el equipo donado.

Por lo anterior solicitamos amablemente su apoyo para la autorización de los siguientes bienes:

N. Id	Descripción	Estatus	N. de Serie	Observaciones
2169872	Calculadora graficadora, panta	En Proceso	2255016761	Donación a Rosa Helya Mendivil Serna
2169873	Calculadora graficadora, patal	Alta	2255016777	Donación a Mariel Alazandy Soto Rangel
2009273	Calculadora graficadora TI89 T	Alta	S/N	Donación a Natalia Riascos
2009368	Calculadora graficadora TI89 T	Alta	S/N	Donación a Laura Calderón Partida

Cabe señalar que se anexan al presente oficio las copias de los recibos de entrega de equipo de las ganadoras, así como copia del oficio CUCEA/DMC/624/2013 donde se encuentra el BoVo para poder hacer la entrega de uno de los premios, mismo que se nos rechazó en control patrimonial por qué se nos indica que este tiene que ser por oficio.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo, no sin antes agradecer la atención que se brinde al presente.

Atentamente
 "Piensa y Trabaja"
 Zapopan, Jalisco 30 de marzo de 2017

Dr. Guillermo Sierra Juárez
 Jefe del Departamento DEPARTAMENTO DE MÉTODOS CUANTITATIVOS



ccp Mario Rojas

1178
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
 ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
 RECTORIA

30 MAR 2017

RECIBIDO

Nombre: Anchi
 Hora: 12:48

c.c.p. Archivo.

Periférico Norte 799, Módulo M - 1er. Nivel, Núcleo Universitario Los Belenes, C.P. 45100
 Zapopan, Jalisco, México Tel. (33) 3770 3300 Ext. 25223 Fax Ext. 25227

www.cucea.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño
Rectoría

REC/294/2016

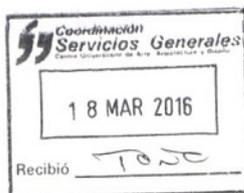
Arq. Carlos Francisco Contreras Guerrero
Coordinador de Servicios Generales
Presente

At'n L.C.I. Jaqueline Maldonado Bravo
Jefe de la Unidad de Patrimonio

Por medio de la presente se autoriza la alta de la Obra "Obelisco Sebastino Conmemorativo" 2015, autoría del escultor Sebastian. Esta obra fue adquirida por el Centro Universitario para otorgarse en la vigésima primera edición ArpaFIL, a realizarse los días 30 de noviembre, 03 y 04 de diciembre del 2015. Asimismo darse de baja ya que dicha obra se otorgó al homenajeado de ArpaFIL 2015.

Agradezco la atención brindada al presente y sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal., 08 de marzo de 2016



Mtro. Ernesto Flores Gallo
Rector



C.c.p. Archivo.
EFG/jbh.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/01/2017/093/II

Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas
Coordinadora de Estudios Incorporados.
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 16 de enero del presente, se acordó, entre otros, lo siguiente:

Con relación al oficio número RG/695/2016, recibido el 8 de diciembre del 2016, signado por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, mediante el cual adjunta el diverso número PLN/PE/DA/029/2016, signado por el Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Presidente del Patronato Leones Negros de la Universidad de Guadalajara, en el que solicita la donación de mobiliario de la Coordinación de Estudios Incorporados; al respecto, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente: **ACUERDO**. De conformidad a lo dispuesto en la fracción III, artículo 85 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se autoriza a la Coordinación de Estudios Incorporados a donar al Patronato Leones Negros de la Universidad de Guadalajara A.C., 2 sillas para visita, color negro; 1 archivero negro de 3 cajones y 1 sillón cromo ejecutivo con brazos, tela nacional.

Sin más por el momento, quedo de Usted...

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 18 de enero de 2017

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

- c.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda.
 - c.c.p. Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.
 - c.c.p. Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Presidente del Patronato Leones Negros de la Universidad de Guadalajara.
 - c.c.p. Mtra. Ana Fabiola del Toro García, Coordinadora General de Patrimonio.
- JAPR/JAJH/ctc*

86
17
Edificio - 1057998
SECRETARIA
23
P22



CUCPV/R/206/2016

DR. JORGE IGNACIO CHAVOYA GAMA
DIRECTOR DE LA DIVISION DE INGENIERIAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo, y en respuesta a su oficio No. CUC/DI/005/2016, de fecha 11 de Marzo de 2016, en el cual solicita autorización para la compra de los siguientes regalos que se darán en el "Marco de la Semana de Ingenierías 2016", dichos obsequios son para concursos que se realizaran para las carreras de: Arquitectura, Ingeniería Civil, en Comunicación Multimedia, en Computación y Telemática, me permito informar que su solicitud ha sido autorizada.

1Pza. Disco duro Toshiba 1TB
10 Pza. Memoria USB 8GB
10 Pza. Memoria USB 16 GB.
7 Pza. Memoria USB 32 GB.
4Pza. Tabletas 7" 512 MB.

Sin otro particular por el momento, agradezco la amabilidad de su atención, quedando de Usted.

ATENTAMENTE
Centro Universitario
"PIENSA Y TRABAJA"
de la Costa
Puerto Vallarta, Jalisco, 14 de marzo de 2016.


DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
RECTOR
RECTORIA

c.c. Archivo

MACG/mbb